

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año XXXVII

Número 1878

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA  
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

**Marcelino González é Hijos, S. L.**

**ALMACEN DE COLONIALES**

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

**MANUEL CASTAÑO NAVARRO**

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 : - : Teléfono, 3827

CEUTA

**MIGUEL GUIL VALVERDE**

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

**Compañía General de Carbones**

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 1700 CEUTA

**Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta**

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729  
Apartado, 13

CEUTA

**«EL FARO DE CEUTA»**

Diario Gráfico de Información General  
Dirección, Administración y Talleres:  
SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

**«YBARROLA»**

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



**Molina, S. L.**

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

**“La Española” - Imprenta Godino**

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.**  
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL  
Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

**MOISES A. BENTATA BARCHILON**

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 TI. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

**PAPELERIA BENTATA**

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731  
MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR  
SUMINISTRO AL EJERCITO

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958**

4 de Octubre 1962

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	75'00	Pesetas anuales
» provincias .....	100'00	» » »
Suscripción-Anuncio .....	125,00	» » »
» provincias .....	150,00	» » »
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	60,00	» » »
Publicidad en general .....	2,00	» línea.
Número suelto .....	1,50	» ejemplar
Id. atrasado .....	2,00	» »

#### Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

#### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

#### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

#### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

## MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS  
Canalejas, 6 — Teléfono 3-4-2-4 — CEUTA

## RIEGOS ASFALTICOS S. A.

## BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS  
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1  
Ceuta.— Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012  
» 3310

436

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

### BANDO

Don Alberto Ibáñez Trujillo, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Educación Primaria de esta Ciudad.

HACE SABER: Debido a la labor llevada a cabo por esta Junta Municipal de Educación Primaria de mi Presidencia en colaboración con la Inspección de Enseñanza Primaria y Primeras Autoridades Locales, así como la gran atención prestada por la Dirección General de Enseñanza Primaria a todos los problemas planteados por la Enseñanza en esta ciudad, se ha logrado vencer problema tan acuciante como era la falta de Escuelas en muchos sectores de la misma, se han creado Comedores Escolares que atienden a los alumnos más necesitados, y por el Ministerio de Educación Nacional han sido enviadas «Carpetas de Material Escolar» para el fomento de igualdad de oportunidades, que serán entregadas a los alumnos que carezcan de medios para adquirirlo, y su aprovechamiento sea satisfactorio.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto que viene a hacer desaparecer los motivos que podrían ser causa de falta de asistencia a clase y de acuerdo con lo que determina el artículo primero del Decreto de 7 de septiembre de 1954, vengo en dictar las siguientes normas:

PRIMERO.—A partir de la publicación de este Bando en el Boletín Oficial de la Ciudad, se concede un plazo de quince días, para que sean inscritos todos los niños comprendidos entre los seis y doce años que no estén actualmente matriculados en Escuela alguna.

SEGUNDO.—Que a partir del vencimiento del plazo antes citado los niños que en horas hábiles de clases se encuentren en la vía pública serán recogidos por los Agentes de mi Autoridad y conducidos a la Inspección de la Policía Municipal, donde permanecerán hasta que se personen los padres o tutores, los cuales serán sancionados con arreglo a lo que determina el Decreto de 25 de mayo de 1955.

Igualmente se ruega a los Agentes de Autoridad de todo orden, colaboren en la labor que se confía a la Jefatura de la Policía Municipal, en este punto segundo.

Por último, esta Alcaldía-Presidencia espera que tanto los señores Maestros y Directores de Escuelas como vecindario en general, dando prueba de su alto civismo colaboren en el cumplimiento del presente Bando para llevar a buen término el propósito de-

cidido del Gobierno de intensificar por todos los medios la lucha contra el analfabetismo, como empresa sin cuya consecuencia no podrá alcanzarse una auténtica grandeza nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Ceuta 29 de septiembre de 1962.

El Alcalde,

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

437

### Convocatoria para cubrir una plaza vacante de auxiliar de Bombero.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir una plaza vacante de auxiliar de Bombero, anunciada en el B. O. de la Ciudad núm. 1.873, de fecha 30 de agosto último, se hace público en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, sobre el régimen general de oposiciones, relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en la expresada convocatoria:

Juan José Aguilar Serrano  
Antonio Barceló Martos  
Rafael Benítez Rodríguez  
Agustín Berrocal Burgos  
José Martín Márquez  
José Muñoz Morales  
Agustín Reyes Duarte  
Adolfo Rodríguez Rodríguez  
Luis Sánchez Jiménez

Ceuta 2 de octubre de 1962.

El Secretario,

Firmado: Juan A. Cámpora.

V.º B.º

El Alcalde,

Alberto Ibáñez Trujillo.

438

### Tribunal de exámenes para cubrir una plaza vacante de auxiliar de Bombero

En cumplimiento a lo determinado en el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de oposiciones, se hace público el Tribunal que ha de juzgar los exámenes convocados a efecto de cubrir una plaza vacante de auxiliar de Bombero.

Presidente

Don Francisco Olivencia Ruiz  
Teniente de Alcalde

Vocales

Don Francisco García Arroyo  
Por la Dirección General de Administración Local

Don José Fradejas Lebrero  
 Por el Profesorado Oficial del Estado  
 Don Juan Antonio Cámpora Gamarra  
 Secretario General, Jefe de Personal  
 Don José Antón García  
 Arquitecto Municipal

**Secretario**

Don Guillermo Fernández Domínguez  
 Jefe del Negociado de Personal  
 Ceuta 2 de octubre de 1962.

El Secretario,

Firmado: Juan A. Cámpora Gamarra

V.º B.º

El Alcalde,

Alberto Ibáñez Trujillo

439

## Junta Provincial de Beneficencia.-Ceuta

Con objeto de lograr la mejor aplicación de los beneficios que concede el Decreto 1.315/1962, de 14 de Junio, por el que se regulan los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ANCIANOS, ENFERMOS DESAMPARADOS E INFANCIA DESVALIDA, se invita a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error que se hubiera presentado, a cuyo fin se publica a continuación la SEGUNDA RELACION de las peticiones recibidas que comprenden las que han tenido entrada desde el 15 de Agosto hasta el día de la fecha, clasificados por orden alfabético de calle y número en que habitan los interesados:

Número de orden 1.—Doña Francisca Pérez Herrera, de José y Antonia; Almadraba, 12, ancianidad.

2.—Doña Catalina Lucena Romero, de Antonio e Isabel; Almadraba (Miramar), ancianidad.

3.—Doña María de los Angeles Cabezas Roa, de José y Josefa; Almadraba (Villa Aurora), ancianidad.

4.—Doña Rosalía Redondo Jiménez, de Fernando y Carlota; Amargura, 6, ancianidad.

5.—Doña María Escudero Crespo, de José y Francisca; Amargura, 6, enfermedad.

6.—Doña Francisca Borrego Lladó, de Alfonso y María; Amargura, 6, enfermedad.

7.—Doña María Dolores de Pedro Martín, de Nicolás y Atilana; Arroyo del Infierno (Palomar), ancianidad.

8.—Don Juan Alvarez Bez, de Juan y Rosario; Avenida Regulares (Hogar Nuestra Señora), enfermedad.

9.—Doña María de los Dolores Barbera Gó-

mez, de Melchor y Antonia; Avenida Regulares (Hogar de Nuestra Señora), ancianidad.

10.—Doña Joaquina Bello Llovet, de Jacinto y Josefa; Avenida Regulares (Hogar Nuestra Señora), ancianidad.

11.—Don Eduardo Castillo Durán, de Juan y Antonia; Avenida Regulares (Hogar Nuestra Señora), ancianidad.

12.—Doña Sofía Castillo García, de Antonio y Encarnación; Avenida Regulares (Hogar de Nuestra Señora), ancianidad.

13.—Doña Francisca Catalán de Diego, de Francisco y Josefa; Avenida de Regulares (Hogar de Nuestra Señora), enfermedad.

14.—Doña María Cervantes Berrueto, de Diego y Francisca; Avenida Regulares (Hogar de Nuestra Señora), ancianidad.

15.—Doña Leonor Coello Escudier, de Angel y Manuela; Avenida Regulares (Hogar de Nuestra Señora), enfermedad.

16.—Don Francisco Freras Sánchez, de Angel y Eleuteria; Avenida Regulares (Hogar de Nuestra Señora), enfermedad.

17.—Don Francisco Galiano Rodríguez, de Alfonso y Ramona; Avenida Regulares (Hogar de Nuestra Señora), enfermedad.

18.—Don Manuel García Pedrosa, de Manuel y Andrea; Avenida de Regulares (Hogar de Nuestra Señora), ancianidad.

19.—Doña María Gómez Donaire, de Juan y Francisca, Avenida de Regulares (Hogar de Nuestra Señora), ancianidad.

20.—Doña Teresa Gutiérrez Gómez, de Miguel y Marcela; Avenida de Regulares (Hogar de Nuestra Señora), ancianidad.

21.—Doña María López Gutiérrez, de Francisco y María; Avenida de Regulares (Hogar de Nuestra Señora), ancianidad.

22.—Don Miguel Maqueda Peña, de José y María; Avenida de Regulares (Hogar de Nuestra Señora), ancianidad.

23.—Doña Ana Rivas Malle, de Joaquín y Dolores; Avenida de Regulares (Hogar de Nuestra Señora), ancianidad.

24.—Doña María Remedios Rodríguez Cruz, de Francisco y María; Avenida de Regulares (Hogar de Nuestra Señora), ancianidad.

25.—Don Antonio Sanjorje Rodríguez, de José y María; Avenida de Regulares (Hogar de Nuestra Señora), enfermedad.

26.—Don Miguel Rivas Pareja, de Juan y María; Barriada San José Calle C, 7, enfermedad.

27.—Doña Ana Galván González, de Antonio y Ana; Barriada San José Calle N, 8, ancianidad.

28.—Don Francisco Blanco Guas, de Francisco

y María; Barriada San José (Rosales, 6), enfermedad.

29.—Doña Inés Cuerpo Ruiz, de Juan y Justa; Barriada Lealtad, 1, ancianidad.

30.—Doña María Saenz Baro, de Joaquín y María; Barriada Lealtad, 31, ancianidad.

31.—Doña María González García, de José y Dolores; Barriada General Orgaz, 9, ancianidad.

32.—Doña Remedios Macías Lerena, de Antonio y María del Carmen; Barriada Príncipe, Grupo G, 22, ancianidad.

33.—Doña Ana Rodríguez Jiménez, de Francisco y Ana; Barriada Príncipe, enfermedad.

34.—Don Sebastián Rojas Campos, de Gabriel y María; Barriada General Sanjurjo, c/E, ancianidad.

35.—Doña Isabel Cabrera Guerrero, de Cristóbal y Margarita; Barriada General Sanjurjo, c/F, 13, ancianidad.

36.—Doña María González Piñer, de Antonio e Isabel; Barriada General Sanjurjo, 2.º grupo, ancianidad.

37.—Doña Josefa Duarte Otal, de José y Fuentasanta; Barriada General Sanjurjo, Bloque 2, ancianidad.

38.—Doña Antonia Rodríguez Gordillo, de Manuel y Ana, Barriada General Sanjurjo Bloque 7,5, enfermedad.

39.—Doña Dolores Gómez Benitez, de Juan y Ana; Calvo Sotelo, 14, ancianidad.

40.—Doña Dolores Dominguez Serrano, de José y Caños Santos; Calvo Sotelo, 100, enfermedad.

41.—Doña Antonia Martín Vallejo, de Juan y Teresa; Calvo Sotelo, 100, enfermedad.

42.—Doña María de los Dolores Lara Seglar, de José y María; Canalejas, 26, ancianidad.

43.—Doña Angustias Martín Aragonés, de José y Teresa; Carretera Terrones Grupo C-12, ancianidad.

44.—Doña Encarnación Mora Beltrán, de Manuel y Encarnación, Cebollino, 3, ancianidad.

45.—Doña María Almagro Gil, de Antonio y Francisca; Conrado Alvarez, 5, ancianidad.

46.—Doña Antonia Retamar López, de Miguel e Isabel; Cruce del Morro, 5, enfermedad.

47.—Doña Vicenta Cabello Moreno, de Cristóbal y Josefa; Cuesta Otero, 5, ancianidad.

48.—Doña Ana Castaños González, de Antonio y Ana; Dueñas, 4, ancianidad.

49.—Doña Purificación Pérez Gómez, de Antonio y Felisa; Echegaray, 20, ancianidad.

50.—Don Antonio Marín Díaz, de Jacinto y Josefa; Espíritu Santo, 7, ancianidad.

51.—Don Juan Salas González, de Salvador y Manuela; Falange Española, 33, enfermedad.

52.—Doña Ana Ruiz Navarro, de Antonio y Pilar; Falange Española, 89, enfermedad.

53.—Doña María Jesús Mata Guirado, de José e Isabel; Falange Española, 94, ancianidad.

54.—Don Manuel Valle García, de Juan y Francisca; García Benitez, 2 enfermedad.

55.—Doña María Castro Romero, de Francisco y María; General García Valiño, 6, ancianidad.

56.—Doña María de la Encarnación Acuña Torres; de Juan y Ana; General García Valiño, 7, ancianidad.

57.—Doña Carmen Zambrana Orellana, de José y Concepción; General Serrano Orive, 21, enfermedad.

58.—Doña Josefa González Muñoz, de Diego y Gracia; General Serrano Orive, 21, ancianidad.

59.—Doña Isabel Calderón Soto, de Antonio y Ana, Grupos Alfau, 2.º - 5, ancianidad.

60.—Doña Inés Salas Garzón, de Tomás y Francisca; Grupo Ceuta la Vieja, 56, ancianidad.

61.—Doña Francisca Castro Alvarez, de Francisco y Dolores; Grupos Varela, 8, ancianidad.

62.—Doña María Montoya Parrado, de Antonio y Ana; Jáudenes, 7, ancianidad.

63.—Doña Antonia Ruiz Torres, de Antonio y Teresa; Juan de la Cosa, 2, ancianidad.

64.—Don Manuel Cías Velasco, de Alfonso y Rosa; Marqués Santa Cruz, 4, enfermedad.

65.—Doña Margarita Orozco Calvo, de Salvador y Francisca; Méndez Núñez, 9, ancianidad.

66.—Doña Encarnación Gutiérrez Aguirre, de Ramón y Patrocinio; Millán Astray, 5, ancianidad.

67.—Doña Dolores Patricio Berrocal, de Rafael y María; Millán Astray, 6, ancianidad.

68.—Doña María Gómez Adalid, de José y María; Mixto de Artillería, 25, ancianidad.

69.—Doña María Albarracín Campoy, de Juan y Ginesa; Mixto de Artillería, 80, ancianidad.

70.—Doña Antonia Borrego Lladó, de Ildefonso y María; Obispo Barragán, 7, enfermedad.

71.—Doña Rafaela Rodríguez Cruz; de José y Rosario; Pabellones J. O. P. 2.º Grupo, enfermedad.

72.—Doña Francisca Jiménez Ortíz, de José y María; Playa Benitez, 17, ancianidad.

73.—Doña Enriqueta Dominguez Flores, de Salvador y Ana; Playa de la Ribera, enfermedad.

74.—Doña Angeles Pajares Ayala, de Alfonso y María de los Angeles; Pasaje de Las Heras, 1, ancianidad.

75.—Doña Rosario García Peláez, de José y Dolores; Pasaje de Las Heras, 3, ancianidad.

76.—Doña Francisca Piñer Rodríguez, de José Francisca; Pasaje Ideal, 6, enfermedad.

77.—Doña Josefa Pérez Molina, de Juan y Josefa; Pasaje Lima, 4, enfermedad.

78.—Doña Encarnación Lorente Muñoz, de Joaquín e Isabel; Pasaje Recreo, 4, ancianidad.

- 79.—Don Pedro Prieto Gil, de Cristóbal y Natividad; Pasaje Recreo Bajo, 15, ancianidad.
- 80.—Doña Ana Muñoz Pacheco, de Juan y Antonia; Pasaje Recreo Bajo, 42, enfermedad.
- 81.—Don Pedro Ramirez García, de Joaquín y Soledad; Pasaje Recreo Alto, 89, enfermedad.
- 82.—Don Carlos Ríos Sánchez, de Antonio y Rosalía; Pasaje Recreo Alto, 92, enfermedad.
- 83.—Doña Manuela Borrego Simón, de José y Antonia; Patio Centenero B, enfermedad.
- 84.—Doña Ana Gil Amaya, de José é Isabel; Patio Centenero, ancianidad.
- 85.—Don Luis Gómez Verdeoliva, de Juan y Antonia; Patio Páramo, 6, enfermedad.
- 86.—Doña Luisa María Mohamed Farjani, de Mohamed y Fatma; Peligros, 9, enfermedad.
- 87.—Don Manuel Márquez Prieto, de Diego y Dolores, Peligros (Patio Castillo, 9), enfermedad.
- 88.—Don Antonio Durán Martín, de José y María; Peligros (Patio Castillo, 9), enfermedad.
- 89.—Doña María Sedano Galeote, de Andrés y María; Pozo Rayo Alto, 12, enfermedad.
- 90.—Doña Antonia García Serrudo, de Juan y María; Recinto Sur, 23, enfermedad.
- 91.—Doña Antonia Forte Jiménez, de José y María; Recinto Sur, 37, enfermedad.
- 92.—Doña María García Quintero, de Rafael y María; Recinto Sur, 45, enfermedad.
- 93.—Doña Francisca Díaz Sánchez, de Fernando y Antonia; San Amaro (Vivienda Municipal, 16), ancianidad.
- 94.—Doña María López Sánchez, de Cayetano y María; Sánchez Navarro, 12, ancianidad.
- 95.—Doña Adelaida Heredia Morales, de Eduardo y Ana; Santander, 11, ancianidad.
- 96.—Doña Rafaela Hormigo Chacón, de Francisco y Carmen; Santander, 11, ancianidad.
- 97.—Doña Ana Moreno Ceballo, de Juan y Ana María; Sarchal, 9, ancianidad.
- 98.—Doña Candelaria Corral Ramirez, de José y Juana; Sarchal, 37, ancianidad.
- 99.—Doña María Ruiz Torres, de José y María; Sardinero, 20, ancianidad.
- 100.—Doña Dolores Parrado Galán, de Bartomé e Isabel, Serrallo, 6, ancianidad.
- 101.—Don Manuel Almayor Ibáñez, de Antonio y Antonia; Sevilla, 19, enfermedad.
- 102.—Doña Isabel Tamayo Cuadrado; de Juan y María; Tetuán, ancianidad.
- 103.—Doña Francisca Gómez García, de José y Rosalía; Velarde, 10, enfermedad.
- 104.—Doña María Troya González, de Bartolomé y Lucía, Villacampa, 20, ancianidad.
- Ceuta, 29 de Septiembre de 1962.
- El Administrador General-Presidente,  
José María Gómez López.

## Subdelegación de Hacienda de Ceuta

### SECCION DE TESORERIA

#### ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes afectados, que desde el próximo día 1 hasta el 15 de Octubre, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de la Patente «B» (taxis) cuarto trimestre de 1962.

Transcurrido dicho plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con recargo del 10 ó 20 por 100 según hagan efectivos los recibos en los días 21 al 31 de Octubre, o después de dicho período.

Se recuerda asimismo a los contribuyentes, su derecho a reclamar papeleta ajustada a modelo oficial, cuando al solicitar su recibo no se encuentre éste en la oficina recaudatoria.

Ceuta, 27 de septiembre de 1962.

El Tesorero,  
Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,  
Ilegible.

## Ministerio de Educación Nacional

### Delegación Provincial de Protección Escolar de Ceuta

Se pone en conocimiento de los alumnos que se encuentren matriculados en Bachillerato General, Magisterio, Seminarios, Peritaje Mercantil y asimilados, así como los de Enseñanza Profesional, Conservatorios y asimilados que queda abierto concurso público de méritos para la concesión de ayudas de libros de texto.

El plazo para solicitar será hasta el día 10 de octubre próximo pudiendo recoger los impresos en esta Delegación de Protección Escolar, Marqués de Santa Cruz, 6, los cuales una vez rellenados debidamente se presentarán en los Centros donde se encuentren matriculados los alumnos.

Ceuta 27 de septiembre de 1962.

El Secretario, P. O.  
Ilegible.

442

## Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Ceuta

### EDICTO

Don Fernando Castillo Troyano, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Ceuta.

HAGO SABER: Que en el expediente que ins-  
truyo por débitos del concepto de «ADUANAS DE-  
RECHOS MENORES» pertenecientes a varios ejer-  
cicios, aparece la siguiente:

PROVIDENCIA.—De conformidad con lo dis-  
puesto en el artículo 127 del Estatuto de Recauda-  
ción de 29 de Diciembre de 1948, requiérase por me-  
dio de edictos que se insertarán en el Boletín Oficial  
de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las  
Alcaldías de los términos municipales a que corres-  
pondan los débitos, a los deudores de paradero ig-  
norado o a los desconocidos comprendidos en este  
expediente para que comparezcan en él, por sí o por  
representante autorizado a efectos de abonar el des-  
cubierto que se les reclama, más los recargos y cos-  
tas, correspondientes, advirtiéndoles que si transcu-  
ridos ocho días desde la inserción del anuncio en el  
periódico oficial no se personasen serán declarados  
en rebeldía mediante providencia dictada al efecto y  
a partir de este instante, todas las notificaciones que  
deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de  
las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia  
del público que se encuentre en ella, y de dos tes-  
tigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores  
a quienes se refiere la anterior providencia, los que  
a continuación se expresan, se les notifica por me-  
dio del presente que se remite a la Tesorería de Ha-  
cienda, para que pueda acordar su inserción en el  
Boletín Oficial y a la Alcaldía de Ceuta, según dis-  
pone el referido artículo 127 del Estatuto.

Débitos por principal	Nombres de los deudores y otros datos
147.362,32	Juan Aranda López
21.000,00	Mohamed Enfedal Gomari
442.526,73	Manuel Redondo Mateos
217,85	Juan Ramírez Rando
161,26	José Castillo Fernández
17.408,28	Josefa Martín Luque
86.879,88	Enrique Valero Díaz
86.879,88	Alberto González Felipe
86.879,88	Antonio Galván Jurado
12.254,55	José Ramude Díaz
12.428,82	Honorio Juárez García
86.879,88	Valentín Rojo Cepeda

Ceuta a 24 de septiembre de 1962.  
Fernando Castillo Troyano

443

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Don José Manuel Pérez Clemente, Juez de In-  
strucción de Herrera del Duque (Badajoz) y su  
Partido.

HACE SABER: Que por medio del presente se  
deja sin efecto la requisitoria de fecha 14 de No-  
viembre de 1950, inserta en este periódico oficial, del  
procesado-rebelde Juan Manuel Barbosa Ramiro, de  
25 años de edad, hijo de Juan y Francisca, casado,  
jornalero, natural de Fuenlabrada de los Montes, y  
vecino de Tauima (Africa) en méritos del sumario  
número 36 de 1948, por abandono de familia, en vir-  
tud de haber sido habido, puesto a disposición de  
este Juzgado y haberse declarado extinguida, por  
prescripción, la responsabilidad criminal.

Herrera del Duque, 18 de septiembre de 1962.

El Juez,

José Manuel Pérez Clemente.

El Secretario,

Fdo: Gerardo Ruiz Rico

444

## EDICTO

Por el presente se dá vista de la tasación de cos-  
tas practicada en la causa núm. 161 de 1959, por  
hurto, al condenado Mohamed Hamadi, de 24 años,  
jornalero, hijo de Hamadi y Fatma, soltero, que as-  
ciende a la cantidad de 7.661 para que en el término  
de tercero día la apruebe o impugne por excesiva o  
improcedente. Haciéndole los apercibimientos le-  
gales.

Ceuta 27 de septiembre de 1962.

El Magistrado Juez de Instrucción,

José Sánchez Faba.

El Secretario-Judicial,

Enrique Fernández

445

## EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de  
de Instrucción de esta Ciudad.

Por medio del presente se hace saber a los ex-  
pedientados Francisco Cortés Romero y Narciso  
González Calvo, que por Decreto otorgado por  
S. E. el Jefe del Estado se le ha concedido indulto de

la sanción económica pendiente de cumplimiento o ejecución que le fué impuesta, por el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Ceuta con el número 80 de 1940.

Ceuta a 28 de septiembre de 1962.

El Magistrado Juez de Instrucción,  
José Sánchez Faba

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

446

## EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado Juez de Instrucción de esta Ciudad.

Por medio del presente por ignorarse su actual domicilio se le hace saber al expedientado Félix Palacios Cárdenas, que por Decreto de fecha 25 de Febrero de mil novecientos sesenta, otorgado por S. E. el Jefe del Estado se le ha concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento o ejecución que le fué impuesta, y quedan en su poder los bienes que pudieran haberle sido embargados en el expediente de responsabilidades Política, que se le incoó por el Tribunal Regional de Ceuta con el núm. 649 de 1960.

Ceuta a 28 de septiembre de 1962.

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández

447

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 249 de 1962 que en este Juzgado se sigue sobre mordedura de perro, contra Mohamed ben Lahsen Uadrasi, a virtud de denuncia de Mohamed ben Ali, hijo de Selmani y Rahma, natural de Ibn Batuta, Ghemara, alfaquí, ve-

cino de Tánger, en Hauma Betauta, sin número con fecha veintiuno del actual septiembre se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

**FALLO:** Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Mohamed ben Lahsen Uadras, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia que será notificada al perjudicado por cédula inserta en el Boletín Oficial de la ciudad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo de No Louis.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Mohamed ben Ali y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

448

## Tercio Gran Capitán I de La Legión

### Juzgado Eventual-Melilla

## EDICTO

Habiendo sido detenido el Legionario Juan Calvo Jiménez, hijo de Jesús y Josefa, natural de Cervera del Río (Logroño), vecino de Albacete, nacido el 6 de Abril de 1940, de oficio jornalero, de estado soltero, por la presente se anulan las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales de Logroño, Albacete, Ceuta y Melilla.

Dado en Melilla a dieciseis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

El Tte. Coronel Juez Instructor,  
Ilegible.

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



AHORRO INDIVIDUAL

BIENESTAR COLECTIVO

A  
H  
O  
R  
R  
O

## AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:  
Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

# José María Borrás, S. A.

CEUTA

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Mohamed Torres. 4 Velazquez 16  
Teléfono, 1717 Teléfono, 1041 Telf. 1857

## Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13  
TELEFONO, 3428

CEUTA

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174  
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058  
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

## Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

## CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

## J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores  
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los  
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz  
de Tenerife.

## OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio  
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

## José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

## La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713